



## COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: Ana Vergara Quintas  
Secretaria: Arantxa Sastre García

### ACTA NÚMERO 2122/15

En Valladolid, a las 20:32h. del 27 de enero de 2022, se reúne el COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN en los locales de la FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante FCYLB.M.), en la calle C/ Santiago, 9 – 1ª planta, bajo la presidencia de D. ANA VERGARA QUINTAS y con la asistencia de las personas relacionadas al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

### 1. ACTA ANTERIOR

Leída el Acta anterior nº 2122/14, se aprueba por unanimidad estando conformes todos sus miembros en el contenido de la misma. Además, se estudian las actas de los partidos de competición oficial que han llegado a la Federación de Balonmano de Castilla y León entre la reunión anterior y la presente y se aprueban los resultados de las mismas excepto que se establezca lo contrario en este acta o en subsiguientes.

### 2. SEGUNDA NACIONAL MASCULINO (JORNADA 13)

#### - DENTAL COMPANY - BALONMANO LAGUNA - MÁJ.S QUE PORTES-VILLARES DE LA REINA

Sancionar al Club CLUB DEPORTIVO BALONMANO LAGUNA, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 55.Q del Rgto. de Régimen Disciplinario, en base al punto C.2.12 de la Normativa 2021 de la Federación de Balonmano de Castilla y León, por no subir el vídeo correspondiente a esta jornada que le enfrentó a MÁJ.S QUE PORTES-VILLARES DE LA REINA. El citado equipo dispone de tres días hábiles(3 días) para subir el video. De no hacerlo se procederá a sanción económica.

#### - ATLÉTICO VALLADOLID - GRUPO DROMEDARIO BM. VIANA

Sancionar al Club C.D. BALONMANO ATLETICO VALLADOLID, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 55.Q del Rgto. de Régimen Disciplinario, en base al punto C.2.12. de la Normativa de Competición 2021 de la Federación de Balonmano de Castilla y León, por no subir correctamente el video correspondiente a esta jornada que le enfrentó a GRUPO DROMEDARIO BM. VIANA. El video que se aloja en la plataforma solo cuenta con 6:54 minutos de partido. El citado equipo dispone de TRES DÍAS (3 días) HÁBILES





para subir el video, sino se procederá a sanción económica .

### **3. SEGUNDA NACIONAL MASCULINO (JORNADA 14)**

#### **- BM. ATCO. PARAMES - GRUPO DROMEDARIO BM. VIANA**

Sancionar al JUGADOR ADRIAN GONZALEZ GARCIA del equipo BM. ATCO. PARAMES, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUESTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33.D del Rgto. de Régimen Disciplinario, .

Sancionar al ENTRENADOR JORGE CASTELLANOS GARCIA del equipo BM. ATCO. PARAMES, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUESTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33.D del Rgto. de Régimen Disciplinario, .

#### **- GUSTEMIEL - COLEGIO SAN AGUSTÁN - UBU PARQUE NORTE INFRAESTRUCTURAS BMBURGOS**

Sancionar al Club CLUB DEPORTIVO BALONMANO BURGOS, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 55.P del Rgto. de Régimen Disciplinario, por alineación incorrecta, al alinear a un jugador que no aparece en el programa del acta digital.

### **4. JUVENIL MASCULINO (JORNADA 9)**

#### **- ABANCA ADEMAR LEÓN B - MECANIZADOS ARANDA VDA**

Sancionar al JUGADOR ALBERTO MONTIEL ROLDAN del equipo MECANIZADOS ARANDA VDA, con SUSPENSIÓN DE 2 ENCUESTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33.A del Rgto. de Régimen Disciplinario, .

Sancionar al Club CLUB DEPORTIVO ADEMAR LEON BALONMANO, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 55.F del Rgto. de Régimen Disciplinario, por el mal funcionamiento de un elemento técnico necesario en el terreno de juego como es el marcador mural .

### **5. CADETE FEMENINO (JORNADA 11)**

#### **- RECOLETAS BM FUENTES CARRIONAS - CONFITERIAS GIL CIUDAD DE SALAMANCA**

Sancionar al Club CLUB DEPORTIVO BALONMANO FUENTES CARRIONAS, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 55.N del Rgto. de Régimen Disciplinario, por no presentar Delegado de Campo.

### **6. INFANTIL FEMENINO (JORNADA 11)**

#### **- RENECAL BM FUENTES CARRIONAS - CONFITERIAS GIL CIUDAD DE SALAMANCA**

Sancionar al Club CLUB DEPORTIVO BALONMANO FUENTES CARRIONAS, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 55.N del Rgto. de Régimen Disciplinario, por no presentar Delegado de Campo.





## **7. OTROS ACUERDOS**

- **EQUIPO "BM ODISEA" PERTENECIENTE AL CLUB "BM ODISEA"**

**Aprobar** la solicitud de BM ODISEA de aplazar el encuentro CADETE FEMENINO de la jornada 12 que enfrentaría a BM ODISEA vs RECOLETAS BM FUENTES CARRIONAS. La **nueva fecha** del partido será el sábado **19/02/2022** a las **16.30 horas**.

- **EQUIPO "AULA VALLADOLID CADETE FEMENINO" PERTENECIENTE AL CLUB "CLUB DEPORTIVO BALONMANO AULA"**

**Aprobar** la solicitud de AULA VALLADOLID CADETE FEMENINO de aplazar el encuentro CADETE FEMENINO GRUPO B de la jornada 11 que enfrentaría a CD. BM DELICIAS-TMT TORAL vs AULA VALLADOLID CADETE FEMENINO.

- **EQUIPO "CLÍNICA DENTAL CELADA CD BALOPAL" PERTENECIENTE AL CLUB "C.D. BALONMANO LA ROBLA"**

**Aprobar** la solicitud de CLÍNICA DENTAL CELADA CD BALOPAL de aplazar el encuentro JUVENIL MASCULINO.GRUPO C. JORNADA 10 que enfrentaría a CLÍNICA DENTAL CELADA CD BALOPAL vs GRUPO DROMEDARIO BM. VIANA. El **encuentro se celebrará** el miércoles **09/03/2022** a las **20.30 horas**.

- **EQUIPO "PUBEER BALONMANO CIUDAD DE SALAMANCA" PERTENECIENTE AL CLUB "BM CIUDAD DE SALAMANCA"**

**Aprobar** la solicitud de PUBEER BALONMANO CIUDAD DE SALAMANCA de aplazar el encuentro CADETE MASCULINO.GRUPO A. JORNADA 10 que enfrentaría a TALLERES CENTRAL DIESEL ZAMORA A vs PUBEER BALONMANO CIUDAD DE SALAMANCA.

- **EQUIPO "HERMANOS GUTIERREZ CONSTRUCCION BM ARROYO" PERTENECIENTE AL CLUB "CLUB BALONMANO ARROYO DE LA ENCOMIENDA"**

**Aprobar** la solicitud de BM ARROYO de aplazar el encuentro CADETE FEMENINO GRUPOB de la jornada 11 que enfrentaría a HERMANOS GUTIERREZ CONSTRUCCION BM ARROYO vs GRUPO DROMEDARIO BM. VIANA.





• **CLUB "CLUB BALONMANO ZAMORA"**

**Aprobar** la solicitud de Balonmano Zamora de **aplazar** los siguientes encuentros:

- INFANTIL MASCULINO. GRUPO B. JORNADA 12. CIUDAD DE SALAMANCA B vs IES UNIVERSIDAD LABORAL ZAMORA B
- PRIMERA NACIONAL FEMENINA. GRUPO ÚNICO. JORNADA 14. LECHE GAZA ZAMORA vs CONFITERIAS GIL CIUDAD DE SALAMANCA
- JUVENIL FEMENINO. GRUPO ÚNICO. JORNADA 14. ANGEL OPTICO ZAMORA vs CONFITERIAS GIL CIUDAD DE SALAMANCA

• **CLUB "CLUB BALONMANO VILLA DE ARANDA"**

**Aprobar** la solicitud de Balonmano Villa de Aranda de **aplazar** los siguientes encuentros:

- CADETE MASCULINO. GRUPO A. JORNADA 10. FUNDACION CAJA RURAL BM. NAVA vs TECNOARANDA VDA
- INFANTIL MASCULINO. GRUPO A. JORNADA 10. INNOPORC BM. NAVA vs GERARDO DE LA CALLE VDA

## **8. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES**

Las resoluciones dictadas en el presente Acta son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación, sin que las reclamaciones o recursos interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución de no entenderse lo contrario por el órgano competente, según establece el párrafo primero del artículo 98 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

## **9. RECURSOS**

Contra estas resoluciones, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACION, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación, previo pago de quince (15) euros, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito del recurso; todo ello conforme establece el artículo 101 del Reglamento de Régimen Disciplinario y en la forma prevista en el artículo 99 del mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cerró la sesión en la fecha citada

*Fdo.: Ana Vergara Quintas*  
*Presidente*  
COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

*Fdo.: Arantxa Sastre García*  
*Secretaria*  
COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN





FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN  
COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN  
C/ Santiago 9 - 1ª Planta - 47001  
Tel: 983 395036 / 983 390863 - Fax: 983 395097  
E-mail: fcylbm@fcylbm.com – Página web: www.fcylbm.com

